

Ordinario Suado de Julio de 1711

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia, y Vala de la causa
 desta Corte de ella, Suado quatro de Julio de mill setecientos qua-
 rentay quatro los muy ^{Alfres} Señores Don Juan de Surrarrialebrar
 Cavildo ordinario, como lo acostumbra, a saber Don Juan de
 Uria Garua Oidor, Abogado de los R^{os} de Consejo Alcaide Mayor y then-
 de Correo de ella, Don Juan de Pascamoras, Don Alfonso de Arana, Don
 Juan Carrillo de Albornoz, Don Juan de Fontes, Don Juan de Alcantara, Don
 Luis de Alencarr, Don Diego Pareja, Don Juan de Lopera, y Don Juan
 de Toledo regidores.

Sejendo Juan de Haro, Nicolas Guio, Jph Abadia, Chirivall Gui-
 Non, Jph Esterlo, Agustin de Obierca, y Juan de Roxo Jurados.

Sehaca compra de El Señor Don Juaguin de Toledo regidor Patron de la pobra de
 trigo. Como en el dia de ayer se hizo por el Admin^{or} entrada de
 nerat en arca de los Caudales producido de la venta de trigo de la
 Paraderia. Respecto de ayta el tiempo oportuno para la compra de
 requesto lo hace presente a fin de que la Ciudad vuelva lo que tubie
 se por conveniente. Y haviendolo oydo tratado y conferido dio las
 oracias a d^h y poner en celo, y reconociendo el beneficio, queda resulta-
 do al publico en la memoria de las cosas, que para d^h Comora
 establecio el Sr. Don Antonio de Heredia Acordo: Venir a la compra
 en la compra de trigo de aya, y replicas al Sr. Alcaide Mayor, que
 con el Sr. Don Juaguin de Toledo dispongan el tipo y Cuenca de la compra
 se ha de hacer, dando sus ordenes al Admin^{or} para que la execute a